

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 029 -2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 24 de Enero de 2008

Visto el Memorando N° 055-2008-OEP-OGA/INS del 24 de Enero del 2008 de la Dirección Ejecutiva de Personal de la Dirección General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, con documentos de visto, la Dirección Ejecutiva de Personal remite a la Dirección Ejecutiva de Economía de la Dirección General de Administración el Resumen de Transferencia a CAFAE para el pago de los incentivos económicos al personal de la institución como al personal Destacado, correspondiente al mes de Enero del presente año;

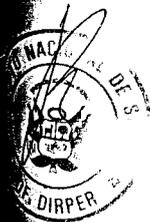
Que, por Decreto de Urgencia N° 088-2001 del 22 de julio del 2001, se establece disposiciones aplicables a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo de las Entidades Públicas, que en su considerando señala que los pagos que tienen naturaleza NO REMUNERATIVA, es conveniente que sean canalizados unitariamente a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de cada entidad;

Que, con Resolución Jefatural N° 020-2002-J-OPD/INS del 14 de enero del 2002 se aprueba la Directiva denominada "Directiva para el Otorgamiento de Asignación Económica por Concepto de Incentivos" - DIR-INS-011, que norma los procedimientos para el otorgamiento de asignaciones por incentivos;

Que, con Resolución Jefatural N° 297-2004-J-OPD/INS del 30 de Abril del 2004 se modifica la "Directiva para el Otorgamiento de Asignación Económica por Concepto de Incentivos" – DIR-INS-011, concerniente a los numerales 6.2, 6.2.1, 7.4, 8.1, 8.2, 8.4 como del Anexo B y la incorporación de dos numerales adicionales 8.6 y 8.7;

Que, con Resolución Directoral N° 524-2007-J-OPD/INS se aprueba la Directiva DIR-INS-011, "Directiva para la percepción del incentivo laboral, otorgado para el CAFAE del Instituto Nacional de Salud".

Que mediante Resolución Jefatural N° 562-2007-J-OPD/INS del 28 de Diciembre del 2007, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2008 del Pliego 131 – Instituto Nacional de



Salud, en el que se encuentran consignadas las asignaciones para el pago de incentivos;

Que, con MEMORANDO N° 054-2008-OEP-OGA/INS del 24 de Enero del 2008 la Oficina Ejecutiva de Personal solicita opinión presupuestal para la transferencia de incentivos laborales para el personal del Instituto Nacional de Salud como para el personal Destacado, correspondiente al mes de Enero del 2008 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE/INS;

Que, mediante Memorando N° 014-2007-DE-OEPPI-OGAT/INS del 24 de Enero del 2007 la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversión de la Oficina General de Asesoría Técnica, informa que existe disponibilidad presupuestal para atender el pago de incentivos en las metas indicadas, para el personal Nombrado y Contratado a plazo fijo como para el personal Destacado, correspondiente al mes de Enero del 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

Personal Nombrado y Contratado a Plazo Fijo	S/.	807,855.63
Personal Destacado	S/.	29,777.00

Que mediante Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 de fecha 27 de diciembre del 2007, se aprueba la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 "La previsión presupuestaria trimestral mensualizada (PPTM) y la aprobación del calendario de compromisos para el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales", siendo complemento a la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución presupuestaria.

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Economía, Oficina Ejecutiva de Personal, Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Sub Jefatura del Instituto Nacional de Salud;

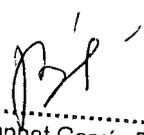
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Oficina General de Administración, la transferencia de fondos por el monto de S/. 837,632.63 (Ochocientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Dos con 63/100 Nuevos Soles) de la Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, correspondiente al Calendario de Compromiso del mes de Enero del 2008, autorizando al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE, para atender el pago de los incentivos al personal Nombrado, Contratado a plazo fijo y personal Destacado, en aplicación de los dispositivos legales vigentes señalados en la parte considerativa.

Artículo Segundo.- Distribuir copia de la presente resolución a los órganos competentes de la Entidad.

Regístrese y comuníquese,




Patricia Janhet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud